

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18425 *Resolución de 8 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 7 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de libre designación:

Un puesto de Director/a de Servicios de Seguridad, Convivencia y Civismo, perteneciente al subgrupo A1, nivel de complemento de destino 30.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de agosto de 2023.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.